BIBLIOTECA PUBLICA

LA NACION

XIV—Núm. 3721 Buenos Aires, Juéves 1° de Febrero de 1883 Imprenta y Redaccion, San Martin 208

DE "LA NACION"
MONTEVIDEO
DE MAYO—238
al de LA NACION en Montevideo, queda
cual propio, calle 25 de Mayo núm. 238,
rios por suscriciones, tanto de aquella
terior del país, publicaciones, avisos,
ados con arreglo á tarifa.
Agente.

NACION

on monetaria

el mundo está bajo un ré-
or que la República Argen-

ofundos que afectarán por
ta manera grave la rique-
osperidad de todos y de
antes, si no se adoptan
rtunas para extinguirlos

a de moneda fiducia-
al billete inconverti-
ar connaturalizado

as de la moneda es-
de papel, y el dolo
e tal modo que son

éste en el movi-

entónces estos
tario, y tras de
on, el pánico,
ha sido espul-
por el papel.
amente en el
siones monе-

tá en circu-
onsideracio-
ya que no á
can.
epresenta-
para que-

la circu-

lacion fiduciaria de un modo mas racional, que dejan las pequeñas monedas de oro y de plata en la circulacion, puesto que en su representacion fiduciaria ellas, tienen en todo tiempo, aun en los momentos de prísis, una base metálica que les sirve de punto de apoyo para resistir y defenderse, y esto no tienen, ni pueden tener, comunidades que, como la nuestra, subdividen la moneda hasta lo infinito por medio de papel, como acertadamente lo dijo entónces el Dr. Cáceres.

Así sucede que cuando llega el momento de la crisis, se encuentran sin oro, ni plata, que se han ausentado, porque ligas imposibilitan á los portadores de billetes á procurarse su exportacion en cantidades apropiadas, se la facilita, el causa de los cambios que no corrijimos y en que perseveramos inexplicablemente.

La Francia, la Inglaterra, la Alemania no estan á la cabeza de la civilizacion de la humanidad, no aceptan y por el contrario rechazan la representacion fiduciaria de pequeños valores, como son los billetes que hacen las veces de las subdivisiones de la moneda.

Los Estados-Unidos, como se ha recordado en el Congreso, han sufrido una crisis mas, mas ó menos igual al nuestro, y á esta causa se atribuyen en parte sus grandes crisis pasadas que han sucedidose periódicamente, de diez en diez años, siendo algunas de ellas espantosas, principiando por el pánico hasta concluir con la inconvertibilidad.

Aun de esto tenemos una monstruosidad mayor, la anarquía monetaria, cuyos efectos son, como ha dicho la Comision del Rosario, la complicacion en las operaciones y contabilidad mercantil; los mayores gastos y pérdidas de tiempo; un estado habitual de inseguridad en los cambios; la natural y constante excitacion y alarma que produce una moneda esencialmente proscrita por la ley, su exclusion y desconocimiento en las plazas acreedoras; la incertidumbre de su valor, en fin, la desconfianza del siglo que conspira siempre contra la estabilidad en el valor de las especies ó notas circulantes, dificultades todas estas que se oponen á la marcha ascendente y regular de todos los elementos de prosperidad y riqueza de un pais que dia pasa mas rápido en todas las vias de la vida económica de los pueblos civilizados.

¿Es posible marchar en este caos monetario?

De ningun modo. La moneda su circulacion deben tener perfecta uniformidad, pero ¿cómo llegar á ella?

Se ha dicho y repetido que no hay más solucion que aformentar decididamente la cuestion monetaria, porque de ella depende el afianzamiento de nuestra situacion económica, el desarrollo de la industria, la propagacion del crédito, la moralidad pública que constituye la base de la prosperidad de los pueblos.

La Comision del Rosario, estudiando la situacion del país, ha dicho que no son brazos ni inteligencia lo que faltaba al país para progresar, sino, sobre todo, un capital suficiente para determinar y fijar el valor de las cosas, alentar y sostener nuestra produccion, facilitar las transacciones, y eliminar el ágio, haciendo desaparecer las diferencias de cambios y monedas entre plaza y plaza.

Ahora bien, ¿cómo hacer el cambio, cómo cumplir la ley en medio de esta anarquía y de la insuficiencia de la moneda que se acuña?

Pregunto, decia el Dr. Cáceres, uno de los hombres mas preparados que tiene el país en esta clase de cuestiones, si acaso tenemos buena moneda y se anuncia á los pueblos que vengan á cambiar por ella la mala que tienen, que acepten una circulacion mas sana, mas conveniente, mas decente ¿qué sucederia?

La experiencia de todos los dias y los hábitos resisten la buena moneda, y los hechos hoy lo comprueban acabadamente.

La moneda nacional de plata no se recibe, no se quiere recibir. Los Bancos la repudian, á pesar de estar el país bajo el régimen del doble patron.

Ahora ahora mismo, el Banco Nacional, por ejemplo, ha tratado de sustituir con la moneda de 25 gramos, igual á la que hoy acuñamos, la mala plata que circulaba y aun circula, ha proporcionado arreglos con el Tesoro para que la nueva moneda fuese recibida en todas las oficinas de pago, y para hacer circular exclusivamente el nuevo signo monetario, pero los hechos son mas fuertes que los hombres, y la nueva

160-FLORIDA-160
PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
Composturas y afinaciones con perfección
Se alquilan á precios reducidos
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160
perm.67

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
9763 plm o 17

JOSE A. MEDINA
373 RIVADAVIA 373
Fabrica y casa introductora DE
PIANOS
Unico establecimiento premiado en la Exposiciones Industrial y Sud-Americana con MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros.
Pleyel Herz
Boiselot Beauvais
Eberhard Spangenberg
Schiedmayer
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios. 9554 plm e12

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y Cª
Hay Teléfono Gower-Bell
9025 plm e20

Ferro-Carril del Norte
CARNAVAL
Se avisa al público que en las tres noches de Carnaval habrá un tren especial que saliendo del Tigre á las 10.40 llegará á la Central á las 12 y parará en las estaciones del tránsito que fuera necesario.
Los boletos mensuales serán válidos para visitar dicho tren.
Estacion Central, Enero 29 de 1883.
494 p6 e30 *La Administracion.*

Dr. Guillermo Solveyra
CONSULTORIO MÉDICO
587 - CALLE DE PICHINCHA - 587
(Quinta de Casares)
CONSULTAS: DE 12 Á 2 DE LA TARDE
219 p18 e24

Dr. EDUARDO OBEJERO
CLINICA ESPECIAL
Para en[fermedades] de los ojos
y de la garganta
462 FLORIDA 462
Consultas: de 12 á 2 p. m.
180 plm e24

Lotería de Beneficencia
DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 12,000 fuertes
BILLETES Á MEDIO PATACON
Se juega el Jueves 1º de Febrero, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el Sábado 3 de Febrero por la mañana. perm.

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

INSTITUTO
MEDICO - HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
Hidroterapia—Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales de la aguilla que reconocen un estado de debilidad general, dispepsia crónica, reumatismo, parálisis, neuralgias, afecciones del útero, del estómago, de la piel, etc. Tratamiento de las enfermedades nerviosas. Inhalaciones de oxígeno puro. Electricidad, galvanismo, faradismo. Gimnasia sueca. Masaje. Duchas. Baños de vapor. Baños de asiento. Baños de inmersion. Baños de natacion. Baños de Belgrano. Baños de mar. Baños de sol. Baños de aire caliente, temperatura 60°, 70°, 80° 5 masaje, duchas, inyecciones. Tratamiento del *reumatismo, gota, alcoholismo y afecciones cutaneas.*
Baños minerales—Sulfurosos, mercuriales, sulfurosos-mercuriales, de sustancias naturales. Enfermedades de la garganta.
Aparato y método del Dr. V. Sayre—Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, ya sean congénitas ó adquiridas.
Baño Turco-Romano—Sudoracion general,

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitrán, de pino y de Brom Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.
3133 y f13

TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
POR MAYOR Y MENOR
211-PIEDAD-213
9730 plm e16

Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
no ennegrece jamas la dentadura.
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS *no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Ca, Calle St-Lazare, 45 & 47 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN FABRICA DE
RELOJES CRONÓMETROS
B. POITEVIN
(GINEBRA)
Participamos al comercio y al público, que nuestros únicos agentes y exclusivos depositarios de nuestros **Relojes cronómetros,** son para toda la República Argentina los señores **Glorialdo Fernandez & Ca.,** Victoria 250 á 254, en Buenos Aires, donde se encontrará siempre un variado surtido de nuestros mejores productos, fabricados especialmente para ese país, previniendo que solo garantimos los relojes que lleven en el interior el nombre de nuestros agentes, que es la garantia de su autentidad.
Ginebra, Diciembre 20 de 1882. *B. POITEVIN.*
9846 p15 e19

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MAISON SPÉCIALE 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITO EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, PROQUERIA Y FARMACIA

Instituto Mercantil De Buenos Aires
—*Incorporado al Colegio Nacional, bajo la direccion del Dr. en Ciencias Naturales Basilio Carvajal, calle Piedras 184 y 186.*—La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendose en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria, debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos, en el Colegio Nacional.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, serán notablemente mejoradas con las importantes obras que actualmente se están verificando en la nueva casa, situada en la calle de Belgrano 84 al 92, entre Bolivar y Defensa, donde se trasladará el establecimiento á mas tardar como aquellas lo permitan.—Entonces los señores padres de familia que quieran convencerse de que todas las necesidades exigidas por la comodidad y la higiene, se hallan perfectamente satisfechas, podrán visitar el establecimiento de 3 á 5 p. m de los dias de trabajo y en los feriados á la hora que gustem.—Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno, se hallan consignados en el Reglamento, que se facilitará por la Secretaria de este Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Las clases del próximo curso darán principio el 15 del mes actual.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883. 9865 plm e10

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su asistencia á los enfermos de callos, (ojitos), escuela San Martin:— horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 7 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y pule mata la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, en los instrumentos sin no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 9346 m17 perm

Lecciones EN INGLÉS.—Santiago Francisco Carey, miembro de la Universidad de Dublin (Irlanda) ofrece sus servicios profesionales á las lecciones en ese idioma en colegios ó casas particulares.—*Santiago F. Carey*, calle Rivadavia 482, entre Santiago del Estero y San José.—Referencia á la siguiente casa: Santiago de Chile, Junio 20 de 1881. Recomiendo á mis amigos que tengan la desgracia de ser sordos á que se dirijan ó pongan á cargo del señor Santiago Francisco Carey, escelente profesor de ese idioma y natural de Dublin.—*Benjamin Vicuña Mackenna.* 8475 p5 e30

Al comercio Se avisa al público que Geronimo Cerrini vende su almacen de comestibles y bebidas alimenticias en la Floresta calle Flores cuartel 10, casa de D. Nicolás Sunino. Los que tengan cuentas á cobrar, deberán presentarse ante del primero del próximo Febrero que le serán abonadas.—OTRO: Santiago Bisso, avisa al público en general y á sus relaciones que los comprará el almacen de comestibles y bebidas que jiraba bajo el nombre de Gerónimo Cerrini, sito en la Floresta calle de Flores cuartel 10, casa de Gerino, lo que hace saber por medio del presente para los fines que corresponden. 879 j3 e30

Al comercio El abajo firmado ha vendido á Da. Rosa Reffo de Bacigalupi la existencia del almacen de comestibles y bebidas, situado en la esquina Montevideo 608 y Santa Fé 487, quien tuviera algun reclamo lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término, no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*José Castagnina.*—OTRO: El abajo firmado ha comprado á D. José Castagnina las existencia del almacen de comestibles y bebidas situado en la esquina Montevideo 608 y Santa Fé 487, quien tuviera algun reclamo lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*Rosa Reffo de Bacigalupi.* 481 p3 e30

Licitacion DEL CONSEJO ESCOLAR DE DISTRITO DEL AZUL.—Se llama á licitacion para la construccion de una escuela graduada de este Consejo, bajo las bases siguientes:—1° Los edificios deberán construirse con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo calle Burgos 94. Los licitadores de Capital podrán ocurrir por el pliego de condiciones á la oficina de este Consejo, Escolar, Sr. Carlos M. Paz, Cuadra 580.—2° Las propuestas se recibirán en la Secretaria de este Consejo, Alsina 42, hasta el dia 5 de Febrero proximo á las 10 de la mañana, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, á las 4 p. m., horas en que serán leidas por la Secretaria.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Azul, Enero 15 de 1883.—M. Arrechea, Presidente.—*Emilio Dechepare*, Secretario. 9905 p23 e21

Al comercio Se avisa al público que Geronimo Cerrini vende su almacen de comestibles y bebidas alimenticias en la Floresta calle Flores cuartel 10, casa de D. Nicolás Sunino. Los que tengan cuentas á cobrar, deberán presentarse ante del primero del próximo Febrero que le serán abonadas.—OTRO: Santiago Bisso, avisa al público en general y á sus relaciones que los comprará el almacen de comestibles y bebidas que jiraba bajo el nombre de Gerónimo Cerrini, sito en la Floresta calle de Flores cuartel 10, casa de Gerino, lo que hace saber por medio del presente para los fines que corresponden. 879 j3 e30

Al comercio El abajo firmado ha vendido á Da. Rosa Reffo de Bacigalupi la existencia del almacen de comestibles y bebidas, situado en la esquina Montevideo 608 y Santa Fé 487, quien tuviera algun reclamo lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término, no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*José Castagnina.*—OTRO: El abajo firmado ha comprado á D. José Castagnina las existencia del almacen de comestibles y bebidas situado en la esquina Montevideo 608 y Santa Fé 487, quien tuviera algun reclamo lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*Rosa Reffo de Bacigalupi.* 481 p3 e30

DEPOSITO Y FABRICA
ELECTRIC APPLIANCE Co.
(LIMITED)
147 East 15th Street - NEW YORK

ELIXIR a la PAPAINA TROUETTE (Pepsina Vegetal) PERRET
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS. Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN
Salicílica es el nombre de un remedio que se elabora extensamente en París Leipsig y Nueva York para la curacion del reumatismo, la gota, la neuralgia, y las fiebres y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el veneneso Acido Urico, que penetra en la sangre, determinando la verdadera causa de ellas. No es esta una medicina de patente, en la accion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como específica los médicos de mas elevada posicion de Europa y América.
La famosa Academia de Medicina de París registra 95 curas en tres dias. Es el único disolvente del veneneso Acido Urico que existe en la sangre de los que padecen de reumatismo, gota, neuralgia y fiebres malarias, intermitentes y crónicas, escalofrios y desvanecimientos.
LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO
que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina, pues no solo corta las fiebres sinó que efectúa una "cura radical" sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de de la quinina.
WASHBURNE & Co., Propietarios
287 BROADWAY, NEW-YORK U. S. A.
e obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo.
4472 p1 a30 o6

USINAS DEL CREUSOT
Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de fierro y acero, turbinas, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro especiales para estancia, barrilleria de acero para cercos de todas formas, etc., etc.
FERRO-CARRIL PORPATIL DE DECAUVILLE
Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Linacourt. (Francia.)
APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de Paris.
Aparatos economicos para la fabricacion de azucar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.
Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES
232 Reconquista. (casa P. et E. Matthey.)
CASILLA DE CORREO 638
241 plm e25

POUGUES
Ocupa el cupel entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales casas de las *Américas.*
POUGUES
Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condenadas en las siguientes cifras de los dos de sus mas ilustres miembros.*
Los AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas fuertes, por via de progresion.
POUGUES

Se previene Al público que estando aun pendiente el juicio que sigo como albacea de la testamentaria de D. Vicente Gonzalez, acerca del remate verificado en 1° de Junio de 1881 de los derechos de este á la quinta situada en la calle de Artes 38 á 922 y sobre la que pretende tener derechos exclusivos la sucesion de Da. Clara Saenz Valiente de Torres, no puede la espresada sucesion disponer de esa propiedad, gravarla ni enagenarla y que toda contrato que celebrase en esas condiciones sera lisa y llanamente nulo y con el carácter que invisto haré valer mis derechos ante los Tribunales y demandaré los daños y perjuicios á que se obligue á la testamentaria de Gonzalez que represento.—*Angela M. de Gonzalez.* San Martin 192. 9655 p1m e14

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con mucho agrado en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en 24 parpados, por crónica y rebelde que sea cura con exito seguro las *lesiones herpéticas y cancrosas, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados,* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay enfermedad oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las personas calvas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este especifico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sin sospechas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Bisson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este especifico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2966 el perm.

Instituto Mercantil De Buenos Aires
—*Incorporado al Colegio Nacional, bajo la direccion del Dr. en Ciencias Naturales Basilio Carvajal, calle Piedras 184 y 186.*—La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendose en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria, debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos, en el Colegio Nacional.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, serán notablemente mejoradas con las importantes obras que actualmente se están verificando en la nueva casa, situada en la calle de Belgrano 84 al 92, entre Bolivar y Defensa, donde se trasladará el establecimiento á mas tardar como aquellas lo permitan.—Entonces los señores padres de familia que quieran convencerse de que todas las necesidades exigidas por la comodidad y la higiene, se hallan perfectamente satisfechas, podrán visitar el establecimiento de 3 á 5 p. m de los dias de trabajo y en los feriados á la hora que gustem.—Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno, se hallan consignados en el Reglamento, que se facilitará por la Secretaria de este Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Las clases del próximo curso darán principio el 15 del mes actual.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883. 9865 plm e10

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su asistencia á los enfermos de callos, (ojitos), escuela San Martin:— horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 7 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y pule mata la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, en los instrumentos sin no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 9346 m17 perm

Lecciones EN INGLÉS.—Santiago Francisco Carey, miembro de la Universidad de Dublin (Irlanda) ofrece sus servicios profesionales á las lecciones en ese idioma en colegios ó casas particulares.—*Santiago F. Carey*, calle Rivadavia 482, entre Santiago del Estero y San José.—Referencia á la siguiente casa: Santiago de Chile, Junio 20 de 1881. Recomiendo á mis amigos que tengan la desgracia de ser sordos á que se dirijan ó pongan á cargo del señor Santiago Francisco Carey, escelente profesor de ese idioma y natural de Dublin.—*Benjamin Vicuña Mackenna.* 8475 p5 e30

Al comercio Se avisa al público que Geronimo Cerrini vende su almacen de comestibles y bebidas alimenticias en la Floresta calle Flores cuartel 10, casa de D. Nicolás Sunino. Los que tengan cuentas á cobrar, deberán presentarse ante del primero del próximo Febrero que le serán abonadas.—OTRO: Santiago Bisso, avisa al público en general y á sus relaciones que los comprará el almacen de comestibles y bebidas que jiraba bajo el nombre de Gerónimo Cerrini, sito en la Floresta calle de Flores cuartel 10, casa de Gerino, lo que hace saber por medio del presente para los fines que corresponden. 879 j3 e30

Al comercio El abajo firmado ha vendido á Da. Rosa Reffo de Bacigalupi la existencia del almacen de comestibles y bebidas, situado en la esquina Montevideo 608 y Santa Fé 487, quien tuviera algun reclamo lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término, no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*José Castagnina.*—OTRO: El abajo firmado ha comprado á D. José Castagnina las existencia del almacen de comestibles y bebidas situado en la esquina Montevideo 608 y Santa Fé 487, quien tuviera algun reclamo lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*Rosa Reffo de Bacigalupi.* 481 p3 e30

Licitacion DEL CONSEJO ESCOLAR DE DISTRITO DEL AZUL.—Se llama á licitacion para la construccion de una escuela graduada de este Consejo, bajo las bases siguientes:—1° Los edificios deberán construirse con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo calle Burgos 94. Los licitadores de Capital podrán ocurrir por el pliego de condiciones á la oficina de este Consejo, Escolar, Sr. Carlos M. Paz, Cuadra 580.—2° Las propuestas se recibirán en la Secretaria de este Consejo, Alsina 42, hasta el dia 5 de Febrero proximo á las 10 de la mañana, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, á las 4 p. m., horas en que serán leidas por la Secretaria.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Azul, Enero 15 de 1883.—M. Arrechea, Presidente.—*Emilio Dechepare*, Secretario. 9905 p23 e21

Al publico D. Angel Scafati dueño de la antigua peluqueria Europea, antes situada en la calle Libertad 210, avisa á sus clientes que se ha mudado en la misma calle al núm. 206, entre Cuyo y Corrientes en la nueva casa tiene un buen surtido de corbatas y varios articulos de los mas escogidos en el género á perfumeria; y sigue tambien haciendo cualquiera trabajo en pelo, como cadenas para relojes, pulseras, anillos y cabanas etc.—Habiendo sido premiado en la primera Esposicion Italiana y en la Continental Sud Americana; pueden asegurar que los trabajos son esmerados, las tijeras de gusto del interesado, empleando siempre el pelo mas fino.—Calle Libertad 206. 9965 p10 e21

Importante REALIZACION DE BIENES RAICES.—Se encuentra en esta capital el Sr. Juan de D. Alvarez, vecino de San Juan con el objeto de realizar en rifa tres valiosas propiedades, ubicadas en media localidad.—Estas son: 1° Una casa habitacion con piezas espaciosas con piso de tabla, un zaguan para carruaje y baño de agua corriente; su area 1753 varas cuadradas.—2° Un hermoso fondo barraca con 14 piezas para fondas depósitos para fruta del pais y vinos; una fábrica de jabonería bien montada, maquinas y prensas, las casas y estanques de cuero, galpones de 60 carros y corrales con pesebres bajo de techo para 50 mulas, 1200 parras frutales y el terreno bien alfalfado; su area 9,032 varas cuadradas.—3° Un fondo con 14 piezas para depósitos alfalfados donde existe el Monte, de 100 cuadras, proligamente cultivadas y con todas las comodidades necesarias.—Por mas detalles dirigirse á la ciudad, hermanos de Alvarez, calle del Fraisl, calle del Maipú, donde se hallan los planos y demás documentos debidamente legalizados. 159 p15 e23

CAFE FILIP
Restaurant les nuits de Carnaval
393 p7e28

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberan someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione
Ingeniero.
j1 8618 perm

Se vende Acaba de llegar de esta Capital y en venta un depósito de partidos del Noroeste, una buena casa productiva ubicada en el mejor punto de Barracas, calle Suarez, calle bajo alambrado moderno, buena casa habitacion, de seis piezas, alfalfares, cocheras, quinta, árboles frutales, aljibes, pozo de balde, molino, bomba, tanque, herramientas, etc., todo en el mismo terreno y en el propio pago para catalogo y demas detalles, dirigirse á esta casa hoy y mañana de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, ó por escrito á la misma calle Suarez 1° de la nueva. 9780 p20 e18

Se vende Un terreno situado en esta Capital y en el mejor punto de Barracas, calle Suarez, entre Caseros y Tucuman. Noticias y solidez; han llegado ya las piedras al mismo pie, pudiendo principiar la obra sin ningun gasto, para ser pagadas en cuotas mensuales, pintadas de verde claro, roble; el precio de cada persiana concluida con vidrios, sogas, etc., desde 300 $ m/n; en la misma casa se venden persianas ya concluidas y con cinta de hilo, al gusto del comprador, como todo trabajo de persianas blancas. 9348 m17 perm

Seminario ANGLO-ARGENTINO, TEMPLE 553 556; INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL.—Las clases empiezan el 3 de Enero, en ambos sexos, medio-pupilos y un número limitado de externos.—Este establecimiento ha obtenido la clasificacion de 1ª clase, siendo los 19 alumnos que se han presentado en los exámenes del Colegio Nacional.—*W. J. Hale*, Director. 9266 p 1m e1

Averías para Carnaval—Se vende barato, de sedá, de colores á 50 $ m/n; dominós de raso, á 250 $; dominós de raso de algodon á 2 pesos y de colores, á 25 y 100 $ una géneros para capas, tambos negros, casimires, pañolones, lustrinas de colores, todo procedente de la lancha "Santa Rosa" que recibimos á todo precio en el barratillo "La Plata" calle Alsina, frente á la quinta de Guido. p3 e30

Al comercio En el dia de la fecha he vendido mi almacen y fonda sito calle Belgrano 1019 esquina, no se atenderá ningun reclamo despues de 24 horas de este aviso.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—OTRO: Compré á D. Agustin Gaudo su negocio de almacen y fonda sito calle Belgrano 1019 esquina Piedad, prevengo reclamo ninguno despues de tres dias de la publicacion de este aviso.—Enero 20 de 1883. Juvenal Aisina. p3 e30

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta. Se alquilan nichos y bóvedas de la 1ª y 2ª clase, se construyen, componen y trasladan. Se da servicio á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar resto á de una bóveda á otra y de un cementerio á otro. Calle Cuyo 235, á media cuadra de la plaza, sin exclusion de los dias de fiesta. c23

Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es hija de perfeccion, y por eso ha sido recomendada por el Medical de Nueva York, sirve para la costura desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verla funcionar en Artes y Oficios. 238 plm e10

Sociedad AUSTRO-HÚNGARA DE SOCORROS MUTUOS.—La Comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungara de Socorros Mutuos cita á los señores socios para la proxima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 2 de Febrero, á horas de la tarde, calle 25 de Mayo núm. 87. 224 j8 e25

Se vende Se alquila un terreno situado en la calle Caseros, calle Bahia haciendo esquina con la estacion del tramway Nacional, lindando con los corrales municipales, conocido por el "Estanqueden del Sr. Ferrari," cuyas dimensiones son: 137 v. frente por 78 de fondo al Sud. Su propio para curtiembre ó establecimiento análogo, pues, tiene varios galpones de madera, techo de teja, tinglados y linda pileta de aguas corrientes. Para tratar, Calle 178. 9801 d15 e20

Corralon de maderas—ANTONIO SFFREDI É HIJOS—Calle Rivadavia 1466 frente 1467.—Se vende un surtido general de tirantes, tirantillos, bolones, tes, pino americano, spruce, roble, pino, algarrobo, quinchi, tejas, baldosas de techo y piso de todas clases, ladrillos, cal, cemento, fierro de todas clases, piedras, alambres, clavos y demas artículos, á precios convencionales. 8301 p1m e13

A los poseedores DE CAMPOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.—Se les previene que deben ocurrir al juzgado de ese departamento de Gobierno, Cangallo 2d, (de Rio 4ª) á sabonar la contribucion que adeudan por el año actual, como igualmente el que adeudan por los terrenos á todo precio en el barratillo "La Plata" calle Alsina, frente á la quinta de Guido. p3 e30

10ª Féria ASOCIACION RURAL DE CHACABUCO.—Se invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia á esta féria que el Directorio de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del mes de Marzo.—Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaria.—Chacabuco, Enero 15 de 1883.—*El Director.* 9773 p26 e18

Estudio DEL Dr. MIGUEL NAVARRO VIOLA. 1853-1883 BUENOS AIRES.—Solo se encarga de arreglos de testamentarias, liquidaciones y particiones, sean extrajudiciales, ó ante los Tribunales de la Capital y de la Provincia, de la direccion de asuntos ante el Gobierno Provincial, y de contestar consultas por escrito, de cualquier punto de la campaña de la República. Estudio: Hotel Frascati, Maipú 24 de 12 á 2. Domicilio: Zeballos 130. 9789 p20 e18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1ª y 2ª clase, se construyen, componen y trasladan. Se da servicio á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar resto á de una bóveda á otra y de un cementerio á otro. Calle Cuyo 235, á media cuadra de la plaza, sin exclusion de los dias de fiesta. c23

Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es hija de perfeccion, y por eso ha sido recomendada por el Medical de Nueva York, sirve para la costura desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verla funcionar en Artes y Oficios. 238 plm e10

Sociedad AUSTRO-HÚNGARA DE SOCORROS MUTUOS.—La Comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungara de Socorros Mutuos cita á los señores socios para la proxima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 2 de Febrero, á horas de la tarde, calle 25 de Mayo núm. 87. 224 j8 e25

Se vende Se alquila un terreno situado en la calle Caseros, calle Bahia haciendo esquina con la estacion del tramway Nacional, lindando con los corrales municipales, conocido por el "Estanqueden del Sr. Ferrari," cuyas dimensiones son: 137 v. frente por 78 de fondo al Sud. Su propio para curtiembre ó establecimiento análogo, pues, tiene varios galpones de madera, techo de teja, tinglados y linda pileta de aguas corrientes. Para tratar, Calle 178. 9801 d15 e20

Corralon de maderas—ANTONIO SFFREDI É HIJOS—Calle Rivadavia 1466 frente 1467.—Se vende un surtido general de tirantes, tirantillos, bolones, tes, pino americano, spruce, roble, pino, algarrobo, quinchi, tejas, baldosas de techo y piso de todas clases, ladrillos, cal, cemento, fierro de todas clases, piedras, alambres, clavos y demas artículos, á precios convencionales. 8301 p1m e13

A los poseedores DE CAMPOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.—Se les previene que deben ocurrir al juzgado de ese departamento de Gobierno, Cangallo 2d, (de Rio 4ª) á sabonar la contribucion que adeudan por el año actual, como igualmente el que adeudan por los terrenos á todo precio en el barratillo "La Plata" calle Alsina, frente á la quinta de Guido. p3 e30

Al comercio En el dia de la fecha he vendido mi almacen y fonda sito calle Belgrano 1019 esquina, no se atenderá ningun reclamo despues de 24 horas de este aviso.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—OTRO: Compré á D. Agustin Gaudo su negocio de almacen y fonda sito calle Belgrano 1019 esquina Piedad, prevengo reclamo ninguno despues de tres dias de la publicacion de este aviso.—Enero 20 de 1883. Juvenal Aisina. p3 e30

Fábrica de géneros de hilo para colchones, especialidad de entretelas para levitas y pantalones.—Fábrica en Roulers, (Bélgica) y Depósito.—Fabrica en Roulers, (Bélgica) y Depósito.—Buenos Aires, Cuyo 225.—N. B. Fabricacion especial de encerados de mesa, con relieves, cifras, escudos. 7084 m9 perm

La Industrial De acuerdo con los artículos 8 y 9 de la Sociedad, se previene que la asamblea general de accionistas, tendrá lugar el 4 de Febrero á la una de la tarde, en el local del Centro Industrial Argentino, Victoria 434, en la cual se dará cuenta de los trabajos, estado de la sociedad, y se nombrarán los miembros del directorio con arreglo al art. 11.—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*El Secretario.* 9430 d4 f4

A los Israelitas El que suscribe, avisa á sus correligionarios que por el gran Rabbi de la República Francesa, Rabbi Dr. Rabbi para la República Argentina, Uruguay y Brasil, encargado de mandarle los datos solicitadas á cuyo efecto ha salido para Europa, los nacimientos y fallecimientos de los asociados, encontrandose ya en Montevideo desde la 1 hasta las 3 de la tarde.—*H. Joseph* 187 p15 e24

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que justifican, pone en conocimiento del público que ha establecido su escuela, como arriba está mencionado, hace años que desean aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden hacerlo suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—Buenos Aires, Enero 3 de 1883.—*Jose Cortes.* 9285 e5 v f3

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto citar para tres terceras convocatorias de los señores socios para el Viérnes 2 de Febrero próximo, á las 8 de la noche, para tratar el siguiente órden del dia: 1° Si se aprueba ó no la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del Síndico, que lo es el Sr. Manuel Mateos Alvarez, que lo presenta la Comision Directiva.—2° Si se aprueba ó no la reforma de los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, 82°, 83°, 84°, 85°, 86°, 87°, 88°, 89°, 90°, 91°, 92°, 93°, 94°, 95°, 96°, 97°, 98°, 99°, 100°, 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°, 107°, 108°, 109°, 110°, 111°, 112°, 113°, 114°, 115°, 116°, 117°, 118°, 119°, 120°, 121°, 122°, 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128°, 129°, 130°, 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°, 137°, 138°, 139°, 140°, 141°, 142°, 143°, 144°, 145°, 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°, 155°, 156°, 157°, 158°, 159°, 160°, 161°, 162°, 163°, 164°, 165°, 166°, 167°, 168°, 169°, 170°, 171°, 172°, 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178°, 179°, 180°, 181°, 182°, 183°, 184°, 185°, 186°, 187°, 188°, 189°, 190°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°, 196°, 197°, 198°, 199°, 200°, 201°, 202°, 203°, 204°, 205°, 206°, 207°, 208°, 209°, 210°, 211°, 212°, 213°, 214°, 215°, 216°, 217°, 218°, 219°, 220°, 221°, 222°, 223°, 224°, 225°, 226°, 227°, 228°, 229°, 230°, 231°, 232°, 233°, 234°, 235°, 236°, 237°, 238°, 239°, 240°, 241°, 242°, 243°, 244°, 245°, 246°, 247°, 248°, 249°, 250°, 251°, 252°, 253°, 254°, 255°, 256°, 257°, 258°, 259°, 260°, 261°, 262°, 263°, 264°, 265°, 266°, 267°, 268°, 269°, 270°, 271°, 272°, 273°, 274°, 275°, 276°, 277°, 278°, 279°, 280°, 281°, 282°, 283°, 284°, 285°, 286°, 287°, 288°, 289°, 290°, 291°, 292°, 293°, 294°, 295°, 296°, 297°, 298°, 299°, 300°, 301°, 302°, 303°, 304°, 305°, 306°, 307°, 308°, 309°, 310°, 311°, 312°, 313°, 314°, 315°, 316°, 317°, 318°, 319°, 320°, 321°, 322°, 323°, 324°, 325°, 326°, 327°, 328°, 329°, 330°, 331°, 332°, 333°, 334°, 335°, 336°, 337°, 338°, 339°, 340°, 341°, 342°, 343°, 344°, 345°, 346°, 347°, 348°, 349°, 350°, 351°, 352°, 353°, 354°, 355°, 356°, 357°, 358°, 359°, 360°, 361°, 362°, 363°, 364°, 365°, 366°, 367°, 368°, 369°, 370°, 371°, 372°, 373°, 374°, 375°, 376°, 377°, 378°, 379°, 380°, 381°, 382°, 383°, 384°, 385°,

Pomos
DE
GOSNELL
Elegantísimos High-life
Y de perfume delicado
Tamaño pequeño á 5 $ docena
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & Cª
189 á 191—DEFENSA—189 á 191
292 p11 c26

Consejo de Educacion de la Provincia
LICITACION

Llámase á licitacion para la impresion de la Revista de Educacion por todo el corriente año, debiendo ajustarse las propuestas á la forma y tipo de la actual con la diferencia que se le dará mayor márgen del que tiene actualmente.—Las propuestas deben entregarse en esta Secretaría hasta el 15 de Febrero próximo, debiendo ser abiertas en la Sala del Consejo el 16 á la una del dia.

Por mas datos ocurrir á esta Secretaría, Perú 150.—1. *Deccoste.*
9969 p23 c21

Policía de la Capital
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 120 uniformes de invierno para el cuerpo de bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

170 capotes,
170 chaquetillas,
170 pantalones,
170 cascos con penacho.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, telas, clase, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán siguiendo en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente y en importe en moneda nacional el Martes 20 del próximo Febrero á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Las propuestas se ajustarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará el 15 de Abril ante una comision nombrada por el Sr. Jefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 1ª, D. Gregorio Segovia, de la 2ª, D. Justo Villegas y el Jefe del Cuerpo de Bomberos D. José Calaza para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*E. Pilemon Nuon*, Comisario de Ordenes.
9027 p30 c29

POLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION

En virtud de la autorizacion conferida por el señor Ministro del Interior y órden de este Jefe se llama á licitacion para la provision de forraje durante el corriente año para la remonta al servicio de esta policía, debiendo hacerse la primera entrega el 1º. de Marzo

Los artículos á proveer serán los siguientes:

1º. Trescientas cincuenta (3,700) libras diarias de maiz de primera calidad.

2º. Dos mil doscientas veinte (2,220) libras diarias de alfalfa seca de primera calidad.

3º. Cuatro mil cuatrocientos cuarenta (4,440) libras diarias de alfalfa seca de segunda y tercer corte de primera clase, siendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

4º. El contratista tendrá un potrero de cien cuadras mas ó menos, de campo bueno aparente para pastoreo de los caballos que para ese fin envíen que no diste mayor distancia de cuatro leguas de esta Capital y que ofrezca completa seguridad, siendo responsable de ellos en caso de pérdida salvo que se justifique fuerza mayor.

5º. En las propuestas deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo el maiz por fanega de 9 ℔, el afrecho por ℔, el alfalfa seco por cargadas de 2000 ℔. la alfalfa de segundo corte y la otra mitad de tercer corte y el pasto verde por carradas fijando el número de estos por cada uno.

6º. La entrega se hará en la caballeriza y en las ómnibus que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

7º. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y que no no vengan firmados por los interesados y por fiador de reconocida responsabilidad, como tampoco las que no se ajusten al presente aviso á las que se presenten sin acreditar haber depositado en el Banco Nacional el 5 % desu importe.

8º. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion se comprarán por órden del Sr. Jefe y el aumento de valor que resulte será de cuenta del rematador ó fiador que no se hubiesen entregado en la forma é calidad convenidas.

9º. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje suministrado.

10º. Las propuestas serán presentadas en pliego sellado correspondiente y cerradas en el despacho del Sr. Jefe el dia 9 de Febrero del año actual á la 2 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Enero 9 de 1883.—*F. Gilmore Nuon*, Comisario de Ordenes.
9418 p1m c9

L. D. FORGUES
USINAS DEL CREUSOT (FRANCIA)
SCHNEIDER & Ca.
Cambio y domicilio
La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro-Carril Portátil de vias y máquinas agrícolas de todas clases empleadas en la ha mudado calle Reconquista 232, casa P. de
2 p 2m c25
COLEGIO NEGROTTO
PO-CA GALLO-530
DIRECTOR
BOLFO NEGROTTO
perm. n30
Deliciosa refrescante
ORCHATA DE CHUFAS EN POLVO
El mejor refresco conocido hasta el dia.
Distinguida con varios premios por su gran comodidad y excelente calidad.
FÁBRICA Á VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513—MORENO—515
Se vende en las principales droguerías y casas de negocio de la Capital, y Campañas y Provincias.
9431 p1m c9
Linimento Botturi para curar caballos
Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en frente de Correos, calle 25 de Mayo, 37.
AUTOR. Los especificos de mi marca de fabrica, que se encuentra colocada en todas las botellas de mi linimento BOTTURI curan rápidamente las vejigas, sobre huesos, tabarillos, las cojeras, etc. — Véanse instrucciones, 30 $ el frasco. — BALSAMO CICATRIZANTE, por Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.
CAFE DE PARIS
45—CANGALLO—45
Avisamos á nuestros favorecedores que la casa queda abierta durante todas las noches de Carnaval.—*F. Campé y Ca.*
350 p5 c27
Aviso á las señoras
80,000
Unicos cortes de vestidos
EN
GENEROS DE MEDIO TIEMPO
DE ULTIMA MODA
DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:
30.000 a pesos 18 *m/c* el corte.
20.000 " " 21 " "
15.000 " " 25 " "
15.000 " " 29 " "
Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el Lúnes 22 de Enero y dias siguientes.
A la Ciudad de Lóndres
38-PERÚ-38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Nos hacemos un deber en avisar á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en artículos de baile y fantasia para Carnaval, son los mas completos que se pueden desear, *grandes, anchos, elegantes y variados*, en los mas ricos *géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos plateados, dorados y de clavos blanco desde* 30 $, *sombreros, fantasías, capotas y etc.*
NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba expresados, durará solamente hasta el Miércoles 24 de Enero.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
9051 p18 c21
El Orificador de Dientes
Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona unicamente en manos de Nevland hermanos, Dentistas.
Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de oro, platina ó aluminio se hace facilmente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.
Con estas convenciencias podemos ofrecer un esmerado servicio á precios una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.
NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchillería esquina Piedad
SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el ci ado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas, amplias salas de estudio, juegos, jardin, huerta y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgó alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tranvías.
El plan de estudios nominal de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.
Adolfo L. Negrotto,
Director.
509 p1m c30
Ministerio de Hacienda
DE LA NACION
LICITACION
En la Seccion de Arquitectura del Ministerio de la Nacion se recibirá propuestas cerradas para la impresion de la Memoria anual del Departamento, hasta el 25 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren al acto.
Los proponentes deberán sujetarse á las bases siguientes:
1ª La edicion será de 1,000 ejemplares, en papel igual, formato y encuadernacion igual á la memoria presentada al Congreso Nacional en el corriente año.
2º El precio se determinará por pliego de 8 páginas, incluyendo la encuadernacion.
3º Cada proponente acompañará á su propuesta muestras impresas del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.
4º Los proponentes acompañarán á sus propuestas, un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, la cantidad de 1,000 $, sobre el valor de la obra, que se arregló á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo presentarse la propuesta con el sello correspondiente.
5º El licitador se comprometerá á entregar 200 ejemplares á los 15 dias de haber recibido las últimas originales y los 800 restantes en el mas tarde.
6º La correccion de todas las pruebas que se hicieren, será cuenta de la imprenta.
7º Las propuestas que no estuvieren hechas con arreglo á estas bases, serán desechadas de la licitacion, en el acto de ser abiertas.—*J. Arcadius*, Oficial Mayor.
387 p26 c27
LICITACION
El 10 de Febrero se abrirán en el Departamento de Ingenieros las propuestas que se presentenen para la construccion de un puente de madera durara en el rio Arrecifes (Paso de Andrade).
Las propuestas deberán ser presentadas cerradas á la Secretaría del Departamento de Ingenieros, hasta el dia indicado dia.
Solo serán tomadas en consideracion las que se presenten acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia por valor de 20,000 *m/c.* hecho á la órden del Presidente del Departamento.—Esta cantidad corresponderá de que se firmará el contrato en caso de aceptar la propuesta.
Laabases y condiciones de la licitacion á que deberán sujetarse los proponentes podrán verse en la Secretaría del Departamento.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que quiera ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 25 de 1883.—*El Secretario.*
225 p15 c25

FERRO-CARRIL DEL SUD
Fiestas de Carnaval

Los boletos de ida y vuelta que se tomen el Sábado 3 de Febrero á cualquiera de los tres dias siguientes, servirán para regresar hasta el Miércoles 7 del mismo, (inclusive).
Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Gés. Cooper*, Administrador.
371 p10 c27

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, **abogado**; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J., **agente judicial**; escritorio, Bolívar 245, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio, Santa Fé 776.

ARECO ISAAC P., **abogado**; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 407.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BLANCO Y VILLALTA, **doctor en medicina y cirujia**; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m.; Perú 361.

BALBIN JULIAN, **abogado**; estudio, Bolívar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES P., **escribano público**, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho de 10 á 5.

BURGOS JUAN MARTIN, **arquitecto**; estudio y domicilio, calle de Piedras 201.
402 p1m c30

CAMPO LEOPOLDO DEL, **abogado**; estudio, Victoria 74.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público**; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 200.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, **doctor**; especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel; recibido en Europa y Buenos Aires, Corrientes 406.—Horas de consulta, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro**; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 24 y 26.

COELHO J. AUGUSTO, **corredor de cambios y descuentos**; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

DOYHENARD LORENZO JUSTINIANO, **procurador**; Escritorio, Reconquista 23; domicilio Paraná 50.
9781 p 1m c28

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, **abogado**; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

FILIZALDE RUFINO DE, **abogado**; estudio, Snipacha 265.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

FILIZALDE FRANCISCO DE, **abogado**; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado**; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, **médico**; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor**; estudio y domicilio, Venezuela 390.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Compañía Nueva de Navegacion a vapor del Rio Paraná.

Carrea entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor nacional **PRESIDENTE**, capitan Emilio Biaggio, saldrá los dias Martes, Jueves y Sábado para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de ida y vuelta para la Bajada Grande*, con chalet boletos directos y no reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de cargo, encomiendas y demas á otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo).
54 Cangallo 53.

Sociedad General Transportes Marítimos a vapor—Paquetes

de trescientas de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor **Servia**, capitan Allemand, saldrá el 15 de Febrero de 1883.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 70.** *Los dos pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se facilitan los pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pacarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 años la mitad y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios, **Lavarello y Ca.**, Reconquista 75, ó en la Agencia, Paseo de Julio 180.
492 p1m c30

Mensajerías Fluviales Nuevo Itinerario—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882,

hasta otro aviso: Para **Montevideo a las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*; Miércoles vapor *Júpiter*; Jueves vapor *Sirio*; Sábado *Río de la Plata*.—*Para el Tigre y demas puntos del rio, los dias, a las 10 de la mañana*—Los Martes vapor *Río de la Plata*; los Jueves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Sirio*.
Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Fragata Sarmiento**, Martes y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la carga, así como los de gracia á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como de pagos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gowher-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 143.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Dr. José A. Candevila, se hace saber por el término de 5 dias á don LUIS GOMEZ, el auto recaido á un escrito presentado por Don Máximo A. Deloux, en representacion del Juez de Paz de San Antonio de Areco, don Cecilio Falcon, en el expediente que contra ésta ha iniciado por cobro de daños y perjuicios, en cuyo escrito sigue "Mercedes, Enero 27 de 1883.—Siendo exacto lo expuesto en el presente escrito, declárase visible el actor, con arreglo á los artículos 19 y 20 del Código de Procedimientos, y cúmplase lo mandado á f. 25, haciéndose saber esta providencia al rebelde por edictos que se publicarán por el término de 5 dias, en un diario de esta localidad y La Nacion de Buenos Aires.—Cayetano Casares.—Ante mí: Manuel Maimieres.—Mercedes, Enero 27 de 1883.—*Manuel Maimieres*, Escribano Secretario.
886 p5 f1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don C. Alfonso Lamarque y don Manuel José Josué calle Victoria núm. 79 dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el artículo 1349 del Código de Procedimientos, deberán abstenerse todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos del fallido, bajo la pena de nulidad.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz interino.
875 p1m c30

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don CALIXTO PRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á usar y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz interino.
875 p1m c30

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA TAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario.
572 p8 f1

Por mandado del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente al ausente don GUILLERMO ENRIQUE GWYNE, por el término de 6 meses, para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en los autos ejecutivos seguidos por don Enrique Gwyne, lo que verificará por ante un Juzgado de 1ª instancia del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolívar 21.
887 p1 f1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adiardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL CORREA, ó quien sus derechos represente, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Ramon R. Wright á la que se hallan ascripto el que firma, á deducir las acciones que crea asistirle y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra el mismo le sigue don Francisco Matoras y Maximina Gigena, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos.
9730 p30 c17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ GUALBERTO, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
8864 p 1m c9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. CARLOTA PERAZA DE RIVERO, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
8865 p 1m c9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CONDURSI, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz Interino.
8874 p 1m c9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ BORGIO, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones que crea tener contra la testamentaria de don José Morchio respecto á un depósito que existia en el Banco de la Provincia á su nombre y que ascendia á la suma de 35,961 $ m/c, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—*Manuel Lucas*
231 p15 c25

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don CALIXTO PRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz Interino.
8962 p 1m c21

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. MARIA TAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz Interino.
8976 p 1m c18

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAOUL CHENEVIERI por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado de Paz á contestar las demandas interpuestas por D. José Bautista Patiño por cobro de pesos y salarios devengados en la chacra que éste tiene en esta localidad y corre apercibido de los mismos siguientes: Adolfo Ballejos, Domingo Miele, Luis Amichele, Cirilo Arriega, Nazario Maderna, Pedro Vitales, Nazario Vitales, Pantaleon D. Leon, Silvano Cane, Angel Brusca, Rufino Aguilar, Julian Melo, Abelardo Melo, Eliseo Melo, Antonio Herrero, Martiniano Funes, Juan Gutierrez, Maximo Lastardo, Sandalio Irizarry, Pedro Ducomez, Pedro Bidart, Ruperto Petrona, Justiniano Maderna, Luciano Platero, Andrés Platero, Teodoro Maderna, Luciano Platero, Felipe Segovia, Emiliano Leciaman, José María Lopez, Domingo Gutierrez, Estanislao Aguirre, José María Quintero, Angel Navarro, Graciela Goñi.—Cúmpreseles á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Enero 18 de 1883.—*Martiniano Dominguez.*
8912 p1m c18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adiardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL CORREA, ó quien sus derechos represente, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Ramon R. Wright á la que se hallan ascripto el que firma, á deducir las acciones que crea asistirle y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra el mismo le sigue don Francisco Matoras y Maximina Gigena, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos.
9730 p30 c17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ GUALBERTO, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
8864 p 1m c9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. CARLOTA PERAZA DE RIVERO, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
8865 p 1m c9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CONDURSI, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—*Manuel Lucas*
231 p15 c25

JUZGADO DE PAZ DE JUNIN

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SCOFFONI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponde.—Junin, Enero 18 de 1883.—*Ramon de la Sota*, Juez de Paz Interino.
9382 p 1m c21

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. MARIA TAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz Interino.
8976 p 1m c18

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAOUL CHENEVIERI por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado de Paz á contestar las demandas interpuestas por D. José Bautista Patiño por cobro de pesos y salarios devengados en la chacra que éste tiene en esta localidad y corre apercibido de los mismos siguientes: Adolfo Ballejos, Domingo Miele, Luis Amichele, Cirilo Arriega, Nazario Maderna, Pedro Vitales, Nazario Vitales, Pantaleon D. Leon, Silvano Cane, Angel Brusca, Rufino Aguilar, Julian Melo, Abelardo Melo, Eliseo Melo, Antonio Herrero, Martiniano Funes, Juan Gutierrez, Maximo Lastardo, Sandalio Irizarry, Pedro Ducomez, Pedro Bidart, Ruperto Petrona, Justiniano Maderna, Luciano Platero, Andrés Platero, Teodoro Maderna, Luciano Platero, Felipe Segovia, Emiliano Leciaman, José María Lopez, Domingo Gutierrez, Estanislao Aguirre, José María Quintero, Angel Navarro, Graciela Goñi.—Cúmpreseles á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Enero 18 de 1883.—*Martiniano Dominguez.*
8912 p1m c18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Adiardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL CORREA, ó quien sus derechos represente, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Ramon R. Wright á la que se hallan ascripto el que firma, á deducir las acciones que crea asistirle y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra el mismo le sigue don Francisco Matoras y Maximina Gigena, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos.
9730 p30 c17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ GUALBERTO, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
8864 p 1m c9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. CARLOTA PERAZA DE RIVERO, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
8865 p 1m c9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CONDURSI, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—*Manuel Lucas*
231 p15 c25

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA TAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz Interino.
8976 p30[illegible]

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA TAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Libonio Luna*, Juez de Paz Interino.
8976 p 1m c18

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAOUL CHENEVIERI por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado de Paz á contestar las demandas interpuestas por D. José Bautista Patiño por cobro de pesos y salarios devengados en la chacra que éste tiene en esta localidad y corre apercibido de los mismos siguientes: Adolfo Ballejos, Domingo Miele, Luis Amichele, Cirilo Arriega, Nazario Maderna, Pedro Vitales, Nazario Vitales, Pantaleon D. Leon, Silvano Cane, Angel Brusca, Rufino Aguilar, Julian Melo, Abelardo Melo, Eliseo Melo, Antonio Herrero, Martiniano Funes, Juan Gutierrez, Maximo Lastardo, Sandalio Irizarry, Pedro Ducomez, Pedro Bidart, Ruperto Petrona, Justiniano Maderna, Luciano Platero, Andrés Platero, Teodoro Maderna, Luciano Platero, Felipe Segovia, Emiliano Leciaman, José María Lopez, Domingo Gutierrez, Estanislao Aguirre, José María Quintero, Angel Navarro, Graciela Goñi.—Cúmpreseles á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Enero 18 de 1883.—*Martiniano Dominguez.*
8912 p1m c18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adiardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL CORREA, ó quien sus derechos represente, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Ramon R. Wright á la que se hallan ascripto el que firma, á deducir las acciones que crea asistirle y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra el mismo le sigue don Francisco Matoras y Maximina Gigena, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos.
9730 p30 c17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adiardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL CORREA, ó quien sus derechos represente, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Ramon R. Wright á la que se hallan ascripto el que firma, á deducir las acciones que crea asistirle y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra el mismo le sigue don Francisco Matoras y Maximina Gigena, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos.
9730 p30 c17

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO

Por el presente se cita, llama y empl